

ACTA N° 45 (17/09/2018)

En Almería, a las 13h del día 17 de septiembre de 2018, reunidos en el Seminario del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UAL, con la asistencia de los siguientes miembros:

José Manuel Hernández Padilla	Sagrario Pérez De la Cruz
Cayetano Fernández Sola	Carmen María Rodríguez López
Rita Fernández	Matías Valverde Romera
Daniel Checa Mayordomo	Diana Cardona Mena
Patricia Rocamora Pérez	Tesifón Parrón Carreño
María Dolores Ruiz Fernández	Miguel Jesús Rodríguez Arrastia
Diana Jiménez Rodríguez	
Teresa Belmonte García	
Gabriel Aguilera Manrique	
Remedios López Liria	

Da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, en la que se tratan los siguientes puntos:

PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

- Se aprueba por asentimiento el acta nº 44.

PUNTO SEGUNDO. INFORME DE LA DIRECCIÓN

- Se informa de que todas las actas correspondientes a las evaluaciones de las asignaturas en convocatoria extraordinaria de septiembre deben cerrarse antes del día 21.09.2018. Además se debe tener en cuenta que dichas actas deben estar cerradas dentro de los 7 días posteriores a la fecha del examen.
- Se informa de que a día de hoy (17.09.2018) los horarios de tutoría de cada profesor deberían haberse publicado en la web de la UAL. Desde el

Departamento se envió un correo electrónico para recordárselo a todos los profesores del mismo.

PUNTO TERCERO. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROYECTOS QUE SOLICITAN BECA DE COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2018-2019.

- Se informa del procedimiento que se ha seguido para la evaluación de los proyectos presentados, el cual fue aprobado por el Consejo de Departamento el día 20.07.2017.
- La profesora Remedios López Liria interviene para mostrar su desacuerdo con que el procedimiento de evaluación de los proyectos no exija una explicación detallada en caso de evaluación negativa.
- Se debate sobre pertinencia y aplicabilidad del procedimiento de solicitud y evaluación de proyectos por parte del Departamento.
- Se acuerdan las siguientes medidas para el próximo curso académico:
 - Se acuerda no compartir los proyectos para evitar plagio.
 - Se acuerda que se debe argumentar una evaluación negativa.
- Se ratifican las puntuaciones otorgadas por los evaluadores del Departamento.

PUNTO CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN.

- No se presentan solicitudes de estancias de investigación.

PUNTO QUINTO. APROBACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.

- No se presentan cursos de enseñanzas propias.

PUNTO SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INVITACIONES A PROFESORES EXTERNOS PARA PARTICIPAR EN ASIGNATURAS DE GRADO.

- Se aprueban las invitaciones de las Profesoras Antonia Pérez Galdeano y Carmen María Rodríguez López (base de datos con información detallada sobre todas las invitaciones realizadas y aprobadas durante el curso 2018-2019 disponible en el Departamento).
- Se recuerda el procedimiento que se deberá seguir a partir de ahora para invitar a profesores externos a participar en asignaturas de grado.

PUNTO SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El secretario del Departamento interviene para dar la enhorabuena públicamente a Cayetano Fernández Sola y José Granero Molina por la reciente obtención de su plaza como Profesor Titular de Universidad.

Fdo. Cayetano Fernández Sola
Director del Departamento

Fdo. José Manuel Hernández Padilla
Secretario del Departamento